

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA



RESOLUCIÓN No. 001
05 de Febrero de 2018

Por la cual se designan Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluadores y supervisores para el proceso cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la "PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL GRUPO AEREO DEL CASANARE."

EL SEÑOR CORONEL JEFE SALUD FUERZA AÉREA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018, la Directiva Permanente No. 15 de 2015 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen, o complementen.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que es facultad del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación y cierre de los expedientes contractuales.

SEGUNDO: Que se hace necesaria la designación de Gerente de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluadores y Supervisores en el presente proceso de selección.

TERCERO: Que en la resolución 6302 del 31 de julio de 2014 se establecen las responsabilidades y funciones que deben cumplir los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Comités Evaluadores y Supervisores.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea la "PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL GRUPO AEREO DEL CASANARE."


DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	
Gerente de Proyecto	ST. HUERTAS CASTRO DIANA	
Comités Estructuradores	TECNICO Y ECONOMICO:	ST. JULIANA ARTEAGA QUINTERO
	JURÍDICO:	PD. GOMEZ SANTOS AMANDA
Comités Evaluadores	TECNICO Y ECONOMICO:	T3. SERRATO CAMACHO XIMENA
	JURÍDICO:	CTO. TOVAR DIANA CONSUELO
Supervisor principal del Contrato	ST. RIAÑO ARÉVALO VIVIANA	
Supervisor Suplente del Contrato	ST. MORA PÉREZ NATALIA	


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., el día 05 de Febrero de 2018.


Coronel **HERSAY BEJARANO GOMEZ**
Jefe Salud Fuerza Aérea (E)
Delegado Contractual


Vc. Bc. MY. SANDRA XIMENA ARGUELLES CEBALLOS
Subdirector Contractual Salud - JEFSA


Elaboró: CTO. JEFFERSON TRUJILLO DUQUE
Asesor contractual